



# Asamblea General

Distr. general  
13 de agosto de 2021  
Español  
Original: inglés

**Consejo de Derechos Humanos**  
**Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal**  
**39º período de sesiones**  
1 a 12 de noviembre de 2021

## **Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Tailandia\***

### **Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

#### **I. Antecedentes**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones de 60 partes interesadas<sup>1</sup> para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras.

#### **II. Información proporcionada por las partes interesadas**

##### **A. Alcance de las obligaciones internacionales<sup>2</sup> y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos<sup>3</sup>**

2. Amnistía Internacional (AI) señaló que no se habían producido avances significativos respecto de la ratificación de tratados, incluido el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes<sup>4</sup>. La JPF, la comunicación conjunta 1 (JS1) y la comunicación conjunta 2 (JS2) recomendaron que Tailandia ratificara la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas<sup>5</sup>. El CGNK recomendó la ratificación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio<sup>6</sup>.

3. AI observó que las autoridades no habían dado pasos con respecto a su promesa de cursar invitaciones permanentes a los procedimientos especiales<sup>7</sup>. La JPF, la JS1 y la JS2 recomendaron que Tailandia invitara al Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas<sup>8</sup>. La JS2 recomendó una visita al país de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas<sup>9</sup>. SAR también recomendó que Tailandia cursara una invitación a la Relatora Especial sobre la protección y promoción de los derechos a la libertad de opinión y de expresión<sup>10</sup>.

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial.



## B. Marco nacional de derechos humanos<sup>11</sup>

4. La comunicación conjunta 3 (JS3) señaló que la Constitución de 2017 se había redactado en un clima donde el ejercicio de los derechos civiles y políticos fundamentales estaba muy restringido<sup>12</sup>. La JS2 añadió que se había redactado sin una consulta y una participación significativas, y que era incompatible con los artículos 19 y 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>13</sup>. AI observó que la Constitución había introducido un sistema electoral destinado a debilitar a la oposición política<sup>14</sup>. La JS3 también afirmó que limitaba de forma desproporcionada el poder de los miembros elegidos del Parlamento, lo que institucionalizaba el poder incontrolado de las fuerzas armadas<sup>15</sup>. La comunicación conjunta 4 (JS4) indicó además que el marco constitucional de Tailandia no se había ajustado a sus obligaciones internacionales<sup>16</sup>. Asimismo, la comunicación conjunta 5 (JS5) y la comunicación conjunta 6 (JS6) indicaron que la Constitución no reconocía explícitamente a los pueblos indígenas<sup>17</sup>.

5. AI, la JS1 y la JS4 expresaron preocupación por que la Ley Marcial de 1914, la Ley de Seguridad Interna de 2008 y el Decreto Ejecutivo para la Administración Pública en Situaciones de Emergencia de 2005 otorgaran a las fuerzas de seguridad facultades excesivas e incontroladas de arresto, detención sin orden judicial, censura y vigilancia carentes de supervisión judicial<sup>18</sup>. El Consejo Nacional para la Paz y el Orden, establecido en 2019, había otorgado mayores atribuciones de gestión de la seguridad interna al Comando de Operaciones de Seguridad Interna, dirigido por las fuerzas armadas, ampliando así sus responsabilidades para incluir la reconciliación y la seguridad externa<sup>19</sup>. La JS4 destacó la incompatibilidad de esas Leyes con el derecho y las normas de derechos humanos y su abuso generalizado en el contexto de la COVID-19<sup>20</sup>.

6. AI señaló que las revisiones de la legislación sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos (NHRCT) y la Comisión Nacional de Radiodifusión y Telecomunicaciones habían comprometido su funcionamiento e independencia<sup>21</sup>. La ORF y la comunicación conjunta 7 (JS7) observaron que la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos había rebajado la calificación de la NHRCT en 2015 por no ser totalmente compatible con los Principios de París<sup>22</sup>. La comunicación conjunta 8 (JS8) señaló la falta de independencia y transparencia del proceso de selección de los comisarios y la incapacidad de la NHRCT para vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos<sup>23</sup>. La ORF y la JS8 recomendaron que Tailandia garantizara que la NHRCT fuera plenamente compatible con los Principios de París<sup>24</sup>. AI y la comunicación conjunta 9 (JS9) formularon recomendaciones similares<sup>25</sup>.

## C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

### 1. Cuestiones transversales

#### *Igualdad y no discriminación*<sup>26</sup>

7. A pesar de haberse logrado algunos avances tras la promulgación de la Ley de Igualdad de Género en 2016, la comunicación conjunta 10 (JS10) y la comunicación conjunta 11 (JS11) manifestaron su preocupación por la situación de las personas LGBTIQ+, que sufrían discriminación en el empleo, invisibilidad y silenciamiento, violencia y abusos no denunciados y presiones familiares y sociales para amoldarse a las normas y roles tradicionales de género porque no estaban suficientemente protegidas por los marcos jurídicos de Tailandia, así como por las enormes dificultades que enfrentaban para acceder a sus derechos<sup>27</sup>.

8. La JS11, la comunicación conjunta 12 (JS12) y la comunicación conjunta 13 (JS13) señalaron que el matrimonio entre personas del mismo sexo y la identidad transgénero no estaban reconocidos legalmente. Las mujeres LGBTIQ+ y las lesbianas y transexuales eran especialmente vulnerables y sufrían discriminación para acceder a los servicios sanitarios y sociales y al empleo, y eran objeto de acoso e intimidación<sup>28</sup>. La JS10, la comunicación

conjunta 14 (JS14) y la comunicación conjunta 26 (JS26) también expresaron preocupación por la persistente discriminación de los jóvenes LGBTIQ+ en las escuelas y los sistemas de educación y salud y por los delitos de género, la escasa representación en los medios de comunicación y el trato degradante y humillante de que eran objeto, debido a la falta de aceptación por parte de la familia, que a menudo les provocaba problemas de salud mental<sup>29</sup>. La comunicación conjunta 15 (JS15) indicó que los jóvenes LGBTIQ+ de las comunidades indígenas se veían afectados por la homofobia y la falta de aceptación de su familia. Señaló además el mayor riesgo que corrían las mujeres LGBTIQ+ de ser casadas a la fuerza y sufrir “violaciones correctivas”<sup>30</sup>.

9. La JS11 informó de obstáculos en el acceso a la atención de la salud y a los servicios sociales, como la negación de servicios y tratamientos médicos e incidentes de personas LGBTIQ+ sometidas a estigmatización, intimidación, ataques transfóbicos y acoso judicial por su labor y activismo en favor de los derechos humanos<sup>31</sup>. Además, la JS11 y la JS12 pusieron de relieve que la COVID-19 agravaba los problemas de la comunidad LGBTIQ+ y aumentaba su vulnerabilidad en lo que respectaba a las repercusiones económicas, la violencia y la discriminación y el acceso a la salud<sup>32</sup>.

*Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos*<sup>33</sup>

10. La comunicación conjunta 19 (JS19) recomendó a Tailandia que adoptara un enfoque de los proyectos de construcción de infraestructuras basado en los derechos humanos y que garantizara la participación de las comunidades en la toma de decisiones que les afectaban, con el fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado<sup>34</sup>.

11. La comunicación conjunta 17 (JS17) afirmó que Tailandia se había mostrado poco dispuesta a combatir el cambio climático, la contaminación y la degradación del medio ambiente, y no había hecho mucho al respecto<sup>35</sup>. La JS19 se refirió a la contaminación del aire y del agua y a las amplias repercusiones de los desechos peligrosos e industriales sobre el derecho a la vida, el derecho a la salud y el derecho a un nivel de vida adecuado, y alertó sobre la reciente legislación ambiental que debilitaba la prevención de la degradación del medio ambiente<sup>36</sup>. Además, la JS7 señaló que la pandemia de COVID-19 y la respuesta del Gobierno habían puesto aún más de manifiesto las injusticias sistémicas que afectaban a los derechos humanos y al medio ambiente<sup>37</sup>.

12. AI y la comunicación conjunta 18 (JS18) señalaron que el Gobierno había adoptado un plan de acción nacional sobre las empresas y los derechos humanos<sup>38</sup>. La ETOs Watch Coalition observó que la población no había participado verdaderamente en la elaboración del plan de acción, que las recomendaciones excesivamente amplias obstaculizaban su puesta en práctica, que el mecanismo regulador dependía de las autoridades estatales y públicas y no garantizaba una rendición de cuentas inclusiva, que los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos no se aplicaban de manera coherente y que había falta de información<sup>39</sup>. La JS18 describió el plan de acción nacional como un conjunto de medidas voluntarias ineficaces para regular a las empresas y señaló que las comunidades marginadas seguían siendo vulnerables a los abusos cometidos por las empresas y no tenían acceso a recursos efectivos<sup>40</sup>.

13. La comunicación conjunta 16 (JS16) y la comunicación conjunta 17 (JS17) señalaron que Tailandia se centraba en gran medida en la expansión industrial, los grandes proyectos de infraestructura y el establecimiento de zonas económicas especiales y corredores económicos para fomentar el desarrollo, sin realizar evaluaciones adecuadas del impacto en el medio ambiente y la salud, pasando por alto los derechos de las comunidades locales y perjudicando a sus medios de vida y al medio ambiente<sup>41</sup>. La comunicación conjunta 32 (JS32) denunció que las autoridades tailandesas, escudándose en el argumento de la mitigación del cambio climático, realizaban apropiaciones indebidas de tierras de pequeños agricultores de subsistencia y de pueblos indígenas y criminalizaban a quienes se oponían a estas acciones, mostrando un claro desprecio por los derechos de las comunidades locales<sup>42</sup>.

14. La ETOs Watch Coalition, la JS8, Article 19 y la JS18 indicaron que las empresas utilizaban el sistema judicial contra quienes criticaban sus actividades y acosaban a los defensores de los derechos humanos, los activistas y los periodistas que sacaban a la luz los abusos contra los derechos humanos cometidos por las actividades empresariales y los

proyectos de construcción<sup>43</sup>. FLD y la JS7 informaron de que los intereses empresariales y las autoridades atacaban cada vez más a los defensores de los derechos humanos que trabajaban en el ámbito de los derechos sobre la tierra y el medio ambiente sometiéndolos a acoso judicial, agresiones violentas y asesinatos<sup>44</sup>.

15. La JS19 denunció desalojos a gran escala sin las debidas protecciones procesales previstas en el derecho internacional, en particular con el argumento de aplicar la Política de Recuperación de Bosques<sup>45</sup>.

## 2. Derechos civiles y políticos

### *Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*<sup>46</sup>

16. AI y la comunicación conjunta 21 (JS21) señalaron que los tribunales seguían imponiendo condenas a muerte por asesinatos y delitos relacionados con las drogas<sup>47</sup>. La comunicación conjunta 34 (JS34) también recordó la ejecución más reciente por inyección letal, ocurrida en junio de 2018, que había puesto fin a una moratoria *de facto* vigente desde 2009<sup>48</sup>. La JS21 recomendó que se estableciera una moratoria de las ejecuciones, que se conmutaran todas las condenas a muerte por penas de prisión y que se aboliera la pena de muerte para todos los delitos<sup>49</sup>. Del mismo modo, el UPR Project at BCU recomendó que Tailandia adoptara una moratoria oficial sobre la pena de muerte y modificara la legislación nacional para abolir esa pena en todas las circunstancias<sup>50</sup>.

17. AI y la JS4 manifestaron que se seguían documentando torturas a personas detenidas en dependencias militares y policiales<sup>51</sup>. También se seguían denunciando detenciones en régimen de incomunicación y presuntas desapariciones forzadas<sup>52</sup>. La NHRCT informó de que había recibido quejas sobre los derechos de los detenidos<sup>53</sup>. La JPF y la JS2 se mostraron preocupadas por la falta de investigaciones transparentes e independientes de las desapariciones forzadas, la negación de la verdad a las familias y la falta de reparación a las víctimas<sup>54</sup>.

18. La comunicación conjunta 20 (JS20) manifestó su inquietud por las condiciones de las prisiones, como el grave hacinamiento, la falta de acceso adecuado a la asistencia sanitaria, la alimentación y las sanciones y castigos disciplinarios impuestos en un contexto de uso limitado de medidas no privativas de libertad<sup>55</sup>.

19. La ORF y AI recomendaron la promulgación de leyes que tipificasen la tortura y los malos tratos<sup>56</sup>. AI y la JS9 también recomendaron a Tailandia que promulgara una ley sobre las desapariciones forzadas, de conformidad con las obligaciones del país en virtud de los tratados internacionales<sup>57</sup>. The ProjectX recomendó asimismo que Tailandia retirara inmediatamente los cargos y pusiera fin a la detención y reclusión arbitrarias de los presos políticos, y que ofreciera de forma efectiva y adecuada programas de rehabilitación y apoyo a estos presos<sup>58</sup>.

### *Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho*<sup>59</sup>

20. La JS8 y la JS9 señalaron que la jurisdicción militar había dejado de enjuiciar a civiles. Sin embargo, las autoridades seguían negando el derecho a un juicio imparcial, especialmente en los casos de “seguridad nacional”, con audiencias y juicios celebrados a puerta cerrada, así como con penas excesivas y la imposición de sentencias severas<sup>60</sup>. La ATD señaló la frecuente denegación de la fianza a los investigados por lesa majestad, a pesar del carácter no violento del delito<sup>61</sup>. La JS9 también expresó su preocupación por la susceptibilidad del poder judicial a la influencia política<sup>62</sup>.

21. AI indicó que las autoridades no iniciaban habitualmente investigaciones prontas, minuciosas, independientes y efectivas sobre los presuntos casos de torturas, ejecuciones extrajudiciales y uso excesivo e innecesario de la fuerza letal, ni hacían que los sospechosos rindieran cuentas<sup>63</sup>.

22. L4L puso de relieve su preocupación por las deficiencias respecto del derecho de los detenidos a hacerse defender por un abogado independiente y por el hecho de que no se hacían cumplir sistemáticamente las garantías para el buen funcionamiento de la abogacía,

en particular con respecto al acceso a los clientes y la confidencialidad entre abogado y cliente, y se sometía a acoso e intimidación a los abogados<sup>64</sup>.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*<sup>65</sup>

23. La JPF indicó que las medidas recogidas en el Decreto de Emergencia de la Administración Pública para combatir la COVID-19 podrían constituir una restricción general de las libertades fundamentales, entre ellas la libertad de expresión, opinión, información, privacidad y libertad de reunión y de asociación, sin revisión judicial<sup>66</sup>. La JS21 afirmó que el decreto concedía a las autoridades inmunidad penal por cualquier violación de los derechos humanos cometida durante la situación de excepción<sup>67</sup>. En este contexto, Article 19 y la JS7 destacaron la promulgación por el Gobierno de medidas de excepción represivas que se utilizaban para sofocar la disidencia, en particular una prohibición amplia y vaga de las reuniones aplicada de forma estricta y discriminatoria contra los manifestantes prodemocracia<sup>68</sup>. La JS4 informó de que las autoridades habían bloqueado la aplicación de mensajería Telegram, utilizada habitualmente para organizar protestas<sup>69</sup>. FLD denunció un notable aumento de las intimidaciones y represalias generalizadas contra los defensores de los derechos humanos y los manifestantes prodemocracia<sup>70</sup>. La HRF también afirmó que Tailandia había abusado de las facultades excepcionales durante la pandemia para restringir la libertad de expresión<sup>71</sup>.

24. La JS8, la JS9 y la JS21 se mostraron preocupadas por las graves restricciones al espacio cívico que existían en Tailandia<sup>72</sup>. La JS21 indicó que las fuerzas de seguridad realizaban visitas anunciadas y no anunciadas a grupos de la sociedad civil<sup>73</sup>.

25. Varias partes interesadas resaltaron la restricción excesiva del derecho a la libertad de opinión y de expresión mediante disposiciones legales redactadas en términos demasiado generales e incompatibles con las normas internacionales de derechos humanos, como los artículos 112 (lesa majestad), 116 (sedición), 326 (difamación) y 328 (calumnia) del Código Penal<sup>74</sup>. La JS3 y la JS21 describieron estas disposiciones como herramientas para intimidar a quienes eran críticos con las autoridades y suprimir su voz<sup>75</sup>. SAR se refirió al uso de la detención y el enjuiciamiento para impedir o castigar la expresión política y estudiantil no violenta<sup>76</sup>. Describió el artículo 112 del Código Penal como un arma legal para perseguir y reprimir desproporcionadamente a la oposición política y limitar la libertad de expresión con sus severas penas, sumadas a la interpretación ambigua que se hacía de él y a su aplicación injusta<sup>77</sup>. AI, la JS2 y la JS9 manifestaron tener preocupaciones similares<sup>78</sup>. La ICJ recomendó a Tailandia que derogara o modificara sustancialmente las disposiciones penales que penalizaban o restringían injustificadamente el derecho a la libertad de expresión, de información, de reunión pacífica y otros derechos conexos<sup>79</sup>.

26. SAR, la ATD y Article 19 informaron de un repunte en los procesos de lesa majestad desde noviembre de 2020, con al menos 76 personas investigadas por la policía desde entonces hasta marzo de 2021, según Article 19<sup>80</sup>. Por último, la JS9 informó de la desaparición forzada de al menos nueve disidentes tailandeses<sup>81</sup>.

27. La JS2 también destacó el uso de las imprecisas definiciones de los delitos enunciadas en el artículo 14 de la Ley de Delitos Informáticos para criminalizar la expresión pacífica y legítima de opiniones<sup>82</sup>. La NHRCT expresó su preocupación por la aplicación de la Ley a usuarios de medios sociales<sup>83</sup>. Cinco contribuciones se refirieron a estos procesos como pleitos intimidatorios contra defensores de los derechos humanos<sup>84</sup>. Article 19 señaló que las autoridades habían recurrido a la presentación de demandas judiciales y otras formas de presión para que las plataformas de medios sociales cooperaran censurando contenidos en línea relacionados con el movimiento de protesta<sup>85</sup>. La JS8 y la comunicación conjunta 23 (JS23) denunciaron el patrocinio estatal de campañas de desinformación, acoso y desprestigio contra activistas<sup>86</sup>.

28. La JS21 indicó que los medios de comunicación y los reporteros que se expresaban con franqueza solían sufrir intimidaciones y castigos por criticar a las autoridades<sup>87</sup>. La JS8 denunció la censura y el control de los contenidos de los medios de comunicación de todas las fuentes mediante las leyes que limitaban su independencia y las restricciones de acceso y las medidas de retirada de contenidos que practicaban ampliamente las autoridades. Informó de la presión ejercida sobre plataformas en línea como Facebook y Google para que

cumplieran las exigencias del Gobierno y retiraran los contenidos críticos considerados como “noticias falsas” o “ilegales”<sup>88</sup>. La JS4 comunicó que las autoridades habían obtenido órdenes judiciales para bloquear los contenidos en línea de varias plataformas que a su juicio infringían las leyes vigentes, como YouTube, Change.org y Facebook<sup>89</sup>. La JS9 señaló que se coartaba la libertad de expresión con cierres y pleitos por supuestas amenazas a la seguridad nacional, y que la publicación independiente de noticias estaba cada vez más amenazada<sup>90</sup>. Además, observó que la pandemia de COVID-19 había dado lugar a decretos de excepción para limitar el acceso a la información independiente<sup>91</sup>. La JS4 destacó que las autoridades habían utilizado el decreto de excepción para restringir la capacidad de los periodistas y las plataformas de noticias que cubrían las protestas prodemocracia<sup>92</sup>. La JS3 también señaló que la Orden núm. 41/2016 facultaba a la Comisión Nacional de Radiodifusión y Telecomunicaciones, nombrada por la Junta, para cerrar cualquier medio de comunicación que no cooperara con la Junta o presentara información considerada como una amenaza para la seguridad nacional<sup>93</sup>.

29. La ORF, Article 19 y la JS2 observaron que la Ley de Reuniones Públicas imponía requisitos demasiado gravosos para los organizadores de protestas y restricciones innecesarias e incompatibles con las normas pertinentes, y recomendaron su modificación<sup>94</sup>. AI también señaló que la policía había prohibido y dispersado por la fuerza protestas pacíficas y había hecho un uso innecesario o excesivo de la fuerza y de armas menos letales<sup>95</sup>. La JS2 afirmó que las autoridades habían sometido a líderes estudiantiles (mayores y menores de edad) a graves presiones, a acoso frecuente (judicial y de otros tipos) y a medidas de intimidación y vigilancia, y que la detención de esas personas había aumentado recientemente<sup>96</sup>. AI, la HRF y la JS3 recomendaron que todas las restricciones de la expresión pacífica, la reunión y la privacidad previstas en la ley cumplieran estrictamente los requisitos de legalidad, necesidad y proporcionalidad, y que se adaptara la legislación nacional a las obligaciones internacionales del país en materia de derechos humanos modificando o derogando la Ley de Delitos Informáticos, la Ley de Reuniones Públicas y la Ley de Ciberseguridad, las leyes sobre desacato y los artículos 112, 116, 238 y 326 del Código Penal<sup>97</sup>.

30. La JS9 expresó su preocupación por el decreto de emergencia grave publicado en octubre de 2020, que parecía estar dirigido a restringir los derechos a la reunión pacífica, a la información, a no ser detenido o encarcelado arbitrariamente, torturado o sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como el derecho de los detenidos a acceder a un abogado y a sus familiares<sup>98</sup>. En varias comunicaciones se señaló la creciente brutalidad policial y el uso ilegal de la violencia, el empleo de cañones de agua con tinte y sustancias químicas irritantes, granadas químicas irritantes y granadas de impacto cinético, así como el creciente uso de balas de goma contra manifestantes pacíficos a favor de la democracia, con el resultado de manifestantes y periodistas heridos, algo especialmente preocupante durante la COVID-19<sup>99</sup>.

31. Diversas partes interesadas afirmaron que los defensores de los derechos humanos, incluidos aquellos que se dedicaban a los derechos sobre la tierra, los indígenas y los de las comunidades, así como los activistas sindicales, prodemocracia y estudiantiles, eran objeto de ataques violentos, secuestros, detenciones arbitrarias, acoso e intimidación por parte de autoridades, empresas y agresores no identificados<sup>100</sup>. La JPF destacó la prevalencia del ciberacoso y el acoso sexual contra las defensoras de los derechos humanos en las provincias fronterizas del sur y recomendó investigar, enjuiciar y condenar a los autores<sup>101</sup>. La JS2 también señaló ataques por razones de género cometidos contra defensoras de los derechos humanos en forma de abusos verbales y ataques y acoso en línea. Recomendó a Tailandia que garantizara un entorno seguro y propicio para los defensores de los derechos humanos y que protegiera a las defensoras de los derechos humanos de los ataques por motivos de género<sup>102</sup>. La JS1 y FLD mostraron su preocupación por la persecución de jóvenes y niños activistas mediante la represión violenta de las fuerzas armadas, detenciones ilegales y el incumplimiento de las garantías de un juicio imparcial<sup>103</sup>.

32. AI, la HRF, la JS2 y la JS8 observaron que las autoridades habían suprimido el registro de algunos partidos políticos e inhabilitado a personas para presentarse como candidatos<sup>104</sup>. La JS21 expresó su preocupación por la disolución del partido de la oposición Futuro Hacia Delante (FWP) en febrero de 2020 por el Tribunal Constitucional, y la JS3 señaló su

inquietud por la persecución y el acoso judicial de sus miembros, y apuntó los ataques misóginos y los actos de intimidación ejercidos para desacreditar a las diputadas de la oposición<sup>105</sup>. La JS3 recomendó a Tailandia que pusiera fin inmediatamente a todas las formas de acoso por motivos políticos contra los legisladores de la oposición, los defensores de los derechos humanos, los medios de comunicación y los manifestantes pacíficos, en particular el uso de acusaciones penales, amenazas, vigilancia, desinformación u otras formas de acoso<sup>106</sup>.

*Prohibición de todas las formas de esclavitud*<sup>107</sup>

33. El ECLJ indicó que, aunque la mayoría de las víctimas de la trata tenían la nacionalidad tailandesa, también había personas de países vecinos que eran forzadas, coaccionadas o engañadas para ser explotadas laboral o sexualmente<sup>108</sup>. El HKCIJ señaló el impacto causado a las mujeres víctimas, como la inanición, las condiciones insalubres y el trauma derivado de la explotación sexual<sup>109</sup>. El ECLJ subrayó que también se usaba a niños y niñas en la prostitución y la pornografía en línea<sup>110</sup>. El HKCIJ señaló que las niñas de grupos tribales y minorías étnicas, apátridas y refugiadas eran las más propensas a ser víctimas de la trata<sup>111</sup>. Jubilee Campaign indicó que muchos refugiados rohinyás podían acabar siendo víctimas de la trata de personas<sup>112</sup>.

34. La JS18 destacó que los trabajadores y trabajadoras sexuales seguían siendo criminalizados y sometidos a estigmatización, violencia, explotación, discriminación y marginación, además de verse a menudo obligados a pagar sobornos para acceder a los derechos básicos y sufrir prácticas laborales injustas<sup>113</sup>.

*Derecho a la privacidad*<sup>114</sup>

35. La JS23 señaló una serie de leyes que permitían la vigilancia y la búsqueda e incautación arbitraria de datos por motivos de seguridad nacional y orden público, en particular la Ley de Ciberseguridad de 2019 y la Ley de Inteligencia Nacional, junto con la concesión de amplias atribuciones a los órganos de vigilancia para acceder a los datos sin orden judicial ni supervisión independiente. Señaló que esta situación sentaba las bases para aplicar una vigilancia ilegal y excesiva, como en el caso de los musulmanes malayos, que eran objeto de una recopilación de sus datos biométricos discriminatoria y desproporcionada y de una mayor vigilancia mediante cámaras de seguridad en las provincias fronterizas más meridionales de Tailandia<sup>115</sup>.

36. La JS23 expresó preocupación por la presión ejercida por el Gobierno sobre las empresas tecnológicas para que aplicaran medidas de censura y vigilancia en sus plataformas<sup>116</sup>. Article 19 señaló además que activistas y manifestantes habían denunciado ser vigilados y que la policía había visitado y registrado sus escuelas y residencias<sup>117</sup>. La JS21 informó de la vigilancia efectuada a las organizaciones de la sociedad civil locales e internacionales que se mostraban críticas con las autoridades<sup>118</sup>.

37. La JS3 puso de relieve el uso de la vigilancia contra los opositores políticos, ya sea por autoridades o por personas desconocidas, incluso después de haber dejado el cargo<sup>119</sup>.

### **3. Derechos económicos, sociales y culturales**

*Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*<sup>120</sup>

38. WWUAWT y la comunicación conjunta 24 (JS24) señalaron que la legislación laboral tailandesa limitaba sumamente la libertad de asociación y la negociación colectiva y que las escasas protecciones existentes no se hacían cumplir, e indicaron que los empleadores tomaban represalias contra los trabajadores que intentaban ejercer sus derechos y que algunos trabajadores eran objeto de atroces abusos durante mucho tiempo. También destacaron la existencia de trata laboral y trabajo forzoso generalizados, así como la discriminación estructural y la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes<sup>121</sup>. La comunicación conjunta 25 (JS25) resaltó que los problemas más comunes que afectaban a las trabajadoras, incluidas las migrantes, eran la discriminación salarial, los peligros para la seguridad y la salud ocupacionales, el trabajo precario y el acoso y la violencia por razón de género<sup>122</sup>.

39. La JPF señaló que los trabajadores con bajos ingresos corrían un mayor riesgo de pérdida de ingresos durante los confinamientos decretados a causa de la COVID-19, a pesar del paquete de estímulo aprobado por el Gobierno<sup>123</sup>.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*<sup>124</sup>

40. La comunicación conjunta 22 (JS22) afirmó que, desde la aparición de la COVID-19, las medidas del Gobierno para ayudar a los pobres y vulnerables habían resultado insuficientes, lo que había agravado las desigualdades ya existentes<sup>125</sup>.

41. La JS15 señaló la grave crisis alimentaria provocada por la escasez de ingresos y el desempleo en la comunidad indígena (*maesamlaep*) a raíz de la COVID-19<sup>126</sup>.

42. La JS17 destacó la situación de vulnerabilidad de las personas mayores, que se veían afectadas por prestaciones insuficientes y planes de pensión deficientes, un sistema público de atención a estas personas muy poco desarrollado que carecía de personal cualificado y una precaria atención sanitaria en un contexto de vacío legislativo. Asimismo, indicó que muchas personas mayores sufrían malos tratos físicos y psicológicos<sup>127</sup>.

*Derecho a la salud*<sup>128</sup>

43. La JS22 señaló que el Gobierno no proporcionaba una atención sanitaria universal<sup>129</sup>.

44. La comunicación conjunta 29 (JS29) señaló que las políticas de Tailandia que regulaban los abortos sin riesgos no se ajustaban a las normas internacionales de derechos humanos<sup>130</sup>. La JS22 subrayó los obstáculos existentes para acceder a un aborto sin riesgos en un contexto de legislación inadecuada y cultura patriarcal<sup>131</sup>.

45. La comunicación conjunta 27 (JS27) afirmó que las personas que vivían con el VIH y las personas que se inyectaban drogas seguían siendo víctimas de graves infracciones de los derechos humanos, como la limitación de su acceso a la atención sanitaria y a la asistencia social, la continua estigmatización y discriminación social y laboral, y las barreras para recibir educación. Debido a las desproporcionadas penas impuestas por la Ley de Estupefacientes de 1979, las personas que se inyectaban drogas eran propensas a ser condenadas y encarceladas excesivamente<sup>132</sup>.

46. La comunicación conjunta 28 (JS28) se mostró preocupada por la falta de atención sanitaria a las mujeres y las niñas malayas y por el hecho de que se siguiera practicando la mutilación genital<sup>133</sup>.

*Derecho a la educación*<sup>134</sup>

47. La comunicación conjunta 33 (JS33) señaló los obstáculos que enfrentaban los niños refugiados, migrantes y apátridas para acceder a la educación, como las razones y las dificultades socioeconómicas, la falta de información y la baja calidad de la educación en los campamentos. Los cierres de escuelas y las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 en las comunidades y la sociedad habían trastocado los sistemas de apoyo a la infancia y la juventud y habían exacerbado las vulnerabilidades<sup>135</sup>. La RRN afirmó que los sistemas educativos paralelos que los refugiados y los migrantes tenían que gestionar habían dificultado su acceso a una educación de calidad<sup>136</sup>.

48. La JPF hizo hincapié en el impacto que la COVID-19 estaba teniendo en el acceso a la educación y la alimentación de los niños marginados que vivían en zonas remotas y de las familias pobres sin conexión a Internet<sup>137</sup>. La JS15 señaló los efectos negativos de la COVID-19 en la educación de los niños, niñas y jóvenes *maesamlaep*<sup>138</sup>.

#### 4. Derechos de personas o grupos específicos

*Mujeres*<sup>139</sup>

49. La JS13 manifestó su preocupación por la discriminación que padecían las mujeres en el empleo y el lugar de trabajo, además de violencia y malos tratos generalizados. También señaló que la Ley de Igualdad de Género de 2015 era ineficaz para proteger y garantizar la

igualdad de género y apuntó a la persistencia de los estereotipos como motor de la discriminación<sup>140</sup>.

50. La JS13 destacó que la violencia de género estaba muy extendida y se apoyaba en unos roles de género estereotipados que seguían estando muy arraigados y fomentaban la violencia<sup>141</sup>. La JS13 y SHero también describieron la violencia doméstica como un problema muy enraizado que se consideraba un asunto privado en la cultura tailandesa. Los malos tratos y la violencia psicológica, física o sexual contra las mujeres eran habituales. Las mujeres víctimas eran objeto de estigmatización y culpabilización y de la actitud despectiva de las autoridades, que promovían los acuerdos entre víctimas y agresores, además de que el sistema de justicia era ineficaz y no se las protegía suficientemente<sup>142</sup>. La JS13 informó de un aumento del 34 % en los casos de violencia doméstica durante el confinamiento decretado a causa de la COVID-19<sup>143</sup>. La JS5 también señaló la vulnerabilidad especial de las mujeres indígenas a la violencia, tanto sexual como doméstica<sup>144</sup>. SHero recomendó a Tailandia que garantizara la seguridad y la protección de las mujeres sometidas a todas las formas de violencia machista y el acceso de las mujeres a la justicia y a los recursos judiciales<sup>145</sup>.

51. La JS33 expresó preocupación por la prevalencia de los matrimonios y uniones infantiles precoces y forzados<sup>146</sup>. La PPAT indicó que el mayor riesgo de pobreza que corrían las niñas migrantes, sobre todo las irregulares, incidía de manera determinante en su tasa de matrimonio infantil<sup>147</sup>. La COLCGS puso de manifiesto la existencia de prácticas y marcos normativos contradictorios en relación con la edad mínima para contraer matrimonio, sobre todo en el sur de Tailandia, donde las decisiones se tomaban con arreglo al derecho islámico<sup>148</sup>. Recomendó a Tailandia que revisara, reformara y aplicara eficazmente la legislación oficial, y realizara una labor de concienciación pública<sup>149</sup>.

#### *Niñas y niños*<sup>150</sup>

52. La Iniciativa Global para Erradicar Todo Tipo de Castigo Corporal de Niños, Niñas y Adolescentes y la JS33 expresaron preocupación por el hecho de que los castigos corporales infligidos a los niños siguieran siendo legales en el hogar, en las modalidades alternativas de cuidado y en las guarderías, a pesar del deber constitucional de proteger a los niños de la violencia y el trato injusto<sup>151</sup>. La Iniciativa Global recomendó que Tailandia promulgara una ley para prohibir todo tipo de castigo corporal a los niños<sup>152</sup>.

53. El HKCIJ y la JS33 destacaron la vulnerabilidad de los niños ante los malos tratos y la violencia sexuales en línea, como el ciberacoso, la captación de menores en línea, el robo de información y la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual<sup>153</sup>. El HKCIJ también observó que había niños que eran forzados a trabajar en la agricultura y reclutados por grupos armados como niños soldados, concretamente en las provincias más meridionales de Tailandia<sup>154</sup>. La COLCGS también señaló que se producían casos controvertidos de conflicto de leyes relacionados con matrimonios infantiles en regiones donde se consideraba que la ley de las tradiciones o las normas religiosas tenían prioridad sobre la legislación oficial<sup>155</sup>.

54. La JS33 señaló con preocupación el número creciente de problemas de salud mental en la infancia y el mayor riesgo de violencia y discriminación que corrían los niños LGBTIQ+. También planteó su preocupación por el recurso mayoritario a la acogida de niños en instituciones privadas y por el riesgo de que estos sufrieran daños, ya que muchos de esos establecimientos no estaban registrados ni supervisados y la calidad de la atención era muy baja<sup>156</sup>.

#### *Personas con discapacidad*<sup>157</sup>

55. La JS16 expresó inquietud por la grave discriminación que padecían las personas con discapacidad en el empleo, la falta de oportunidades y su escasa representación en la política, la administración pública y las entidades públicas<sup>158</sup>. La JS13 señaló las dificultades que experimentaban las personas con discapacidad para acceder a la educación, la atención sanitaria y los procesos de toma de decisiones, y añadió que las mujeres con discapacidad sufrían una doble carga<sup>159</sup>.

*Minorías y pueblos indígenas*

56. La JS28 manifestó inquietud por el trato que recibían los musulmanes malayos, debido a las graves dificultades que encontraban para ejercer sus derechos humanos. También afirmó que se habían documentado casos de torturas a musulmanes malayos para obtener confesiones. Además, los empresarios se mostraban reacios a contratar a musulmanes malayos<sup>160</sup>. Las mujeres y los niños malayos se enfrentaban a obstáculos adicionales si querían hacer valer sus derechos debido a sus identidades interseccionales<sup>161</sup>.

57. La JS6 dijo estar preocupada por la persistente discriminación del pueblo isaan, derivada de la existencia de estereotipos negativos, que se traducían en graves problemas de acceso a la sanidad, la educación, los servicios sociales y la justicia, así como en continuas amenazas a su derecho a la tierra, la pobreza persistente y el impacto negativo de los proyectos de construcción de infraestructuras<sup>162</sup>.

58. La JS15 destacó que la legislación y las políticas discriminatorias que socavaban el derecho a la tierra, los derechos comunitarios y el derecho al medio ambiente de los pueblos indígenas en Tailandia tenían un notable impacto negativo en la vida de las mujeres, empujándolas a la pobreza, la inseguridad alimentaria, la desigualdad de género y la pérdida de sus medios de subsistencia y modos de vida tradicionales, y daban lugar a una situación de impotencia y extrema vulnerabilidad de las mujeres y los jóvenes LGBTIQ+ indígenas apátridas y sin tierra. Subrayó además que más del 50 % de los indígenas *maesamlaep* no podían adquirir la ciudadanía tailandesa<sup>163</sup>. La JS19 también afirmó que la negativa del Gobierno a reconocer los derechos tradicionales de los pueblos indígenas a sus tierras ancestrales y a los recursos naturales seguía siendo un problema persistente<sup>164</sup>. La JS5 manifestó preocupaciones similares<sup>165</sup>.

59. La JS7 y la JS22 afirmaron que los indígenas de etnia karén que vivían en Bang Kloï habían sido desalojados por la fuerza de sus hogares en Chai Paen Din, pues las autoridades quemaron sus casas y cultivos, obligando a 140 aldeanos a abandonar sus tierras. Se había informado de que el pueblo karén seguía siendo objeto de acoso y de desalojos forzosos<sup>166</sup>.

60. La JS13 y la JS5 señalaron las grandes dificultades que tenían las mujeres indígenas para acceder a sus derechos, así como las múltiples formas de discriminación por motivos de indigeneidad y género en sus comunidades y en la sociedad tailandesa en general. Destacaron que esas mujeres sufrían discriminación racial, eran excluidas de la vida pública, no podían acceder a la sanidad y la educación y eran vulnerables a la trata de personas y a la violencia doméstica<sup>167</sup>.

*Migrantes, refugiados y solicitantes de asilo*<sup>168</sup>

61. La JS25 señaló que los trabajadores migrantes eran excluidos y discriminados con respecto a una serie de prestaciones sociales, ya que la mayoría de los planes de protección social introducidos durante la pandemia no los incluían, y eran objeto de detenciones, enjuiciamientos y fuertes multas por contravenir el decreto de excepción<sup>169</sup>. La JS26 denunció la detención y la deportación de trabajadores migrantes no registrados, y la falta de servicios sociales, protección y asistencia jurídicas y apoyo para ellos. Afirmó que sufrían explotación y sobrecarga de trabajo en el empleo, y se les despedía sin previo aviso ni indemnización. Los migrantes de la industria del sexo sufrían incluso más problemas. Durante la pandemia de COVID-19, los trabajadores migrantes se habían visto gravemente afectados<sup>170</sup>.

62. La JS16 también señaló la insuficiente protección de los derechos de los trabajadores migrantes y la discriminación, la explotación y la falta de información y de acceso a la asistencia sanitaria que sufrían, acentuadas durante la pandemia de COVID-19<sup>171</sup>. La JS25 indicó asimismo que los trabajadores migrantes no habían podido acceder a las prestaciones de asistencia y protección sociales durante la pandemia de COVID-19<sup>172</sup>. La PPAT observó que muchos migrantes y sus familias, especialmente los que se encontraban en el país de forma irregular, eran especialmente vulnerables a los malos tratos y la explotación, por lo que sus esposas e hijos no podían acceder a la atención de la salud sexual y reproductiva, eran más vulnerables a los embarazos no planeados, las enfermedades de transmisión sexual y la mortalidad materna, y recibían escasa atención prenatal<sup>173</sup>. La JS13 señaló que las trabajadoras migrantes se enfrentaban a un entorno laboral más discriminatorio y a unas peores condiciones de trabajo<sup>174</sup>.

63. AI observó que las autoridades tailandesas habían adoptado medidas para conceder el estatus de protección a las personas necesitadas de protección internacional, pero que no definían el concepto de “refugiado” de conformidad con los derechos humanos internacionales, no ofrecían garantías suficientes contra la devolución y no permitían el derecho de recurso interno o jurídico respecto de la determinación del estatus de protección<sup>175</sup>. La RRN hizo hincapié en que se seguían produciendo casos de devolución de solicitantes de asilo y refugiados<sup>176</sup>. ADF International, la JS16 y la JPF señalaron que existían casos de solicitantes de asilo que permanecían privados de libertad durante largos períodos sin poder solicitar la condición de refugiado o eran deportados a pesar de existir amenazas inminentes para su vida, especialmente en el caso de aquellos que huían de la persecución religiosa<sup>177</sup>. La RRN indicó que los solicitantes de asilo apenas podían acceder a intérpretes o a un abogado durante las actuaciones judiciales<sup>178</sup>. Recomendó a Tailandia que pusiera fin a los abusos contra los derechos humanos de los solicitantes de asilo y adoptara medidas para proteger el derecho de asilo de conformidad con las normas internacionales<sup>179</sup>.

64. La RRN observó además que la falta de estatus jurídico de los refugiados repercutía en su derecho al trabajo y los exponía a la explotación y la dependencia de la asistencia humanitaria, y que la COVID-19 había agravado más si cabe su exclusión del mercado laboral<sup>180</sup>.

65. La comunicación conjunta 30 (JS30) puso de manifiesto su preocupación por la situación especialmente vulnerable y grave de los refugiados y solicitantes de asilo ahmadíes en cuanto a sus malas condiciones materiales, su imposibilidad de acceder a la protección jurídica y su vulnerabilidad a la detención, el encarcelamiento y la explotación<sup>181</sup>.

66. Jubilee Campaign expresó preocupación por la situación de los solicitantes de asilo cristianos paquistaníes y por las deplorables condiciones materiales en los centros para desplazados internos. Asimismo, expresó su preocupación acerca de la situación de los refugiados rohinyás detenidos en centros hacinados y antihigiénicos susceptibles de sufrir un brote de COVID-19<sup>182</sup>. La comunicación conjunta 31 (JS31) también apuntó que históricamente Tailandia no había protegido a los rohinyás en cuanto que refugiados, víctimas de la trata o apátridas<sup>183</sup>.

#### *Apátridas*

67. La JS31 afirmó que la apatridia predominaba en varias comunidades étnicas que vivían en las tierras altas y en los descendientes de migrantes que huían del conflicto y la persecución, y subrayó que esta situación se atribuía a la discriminación y la exclusión sistémicas de las minorías étnicas, los cambios y las lagunas en la normativa relativa a la nacionalidad y la falta de salvaguardias para los niños que, de otro modo, serían apátridas, los errores burocráticos, el registro civil irregular e incompleto y las complicaciones debidas a las barreras lingüísticas, el analfabetismo y el hecho de vivir en zonas remotas, así como el desplazamiento y la migración. Afirmó que la negación de los derechos fundamentales de los apátridas aumentaba su vulnerabilidad a la explotación socioeconómica, en particular a la trata de personas y al trabajo forzado<sup>184</sup>. Recomendó a Tailandia que garantizara el derecho a la nacionalidad facilitando el acceso a la ciudadanía, lo que incluía la igualdad de acceso para las mujeres pertenecientes a minorías étnicas y grupos indígenas<sup>185</sup>.

### **5. Regiones o territorios específicos**

68. La JS28 indicó que la prevalencia de la violencia y el conflicto étnico y el movimiento separatista existentes en las provincias fronterizas del sur desde 2004 se habían cobrado más de 7.000 vidas. La respuesta del Gobierno tailandés había sido incrementar las leyes de contrainsurgencia y de seguridad especial y los toques de queda, con un consiguiente aumento de la vigilancia estatal, los arrestos arbitrarios, las detenciones, las torturas y las ejecuciones extrajudiciales de sospechosos de insurgencia y defensores de los derechos humanos<sup>186</sup>. La violencia había afectado de forma desproporcionada a la comunidad musulmana. Los niños quedaban atrapados en el conflicto y eran estigmatizados en la escuela. Además, había mujeres malayas que habían sido violadas o acosadas sexualmente por soldados<sup>187</sup>. La JS28 también expresó inquietud por el hecho de que, en las provincias fronterizas del sur, los musulmanes malayos fueran estereotipados como “presuntos insurgentes”, vigilados por el Estado y sometidos a perfilado racial, además de que se

controlaran sus movimientos. Asimismo, se elaboraban sistemáticamente perfiles aleatorios mediante la recogida forzosa de muestras de ADN y la información se añadía a una base de datos de seguridad<sup>188</sup>. La JS9 indicó que, según los informes recibidos, las fuerzas armadas seguían utilizando la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes contra la población musulmana<sup>189</sup>.

69. La JPF también dio a conocer su preocupación por los sistemas informales de justicia “*hukum pakat*”, basados en principios religiosos y culturales y aplicados en tres provincias fronterizas del sur, que discriminaban a las mujeres y las niñas. La religión, la cultura, las tradiciones y los valores locales restringían la participación de las mujeres musulmanas malayas en la política y la toma de decisiones. La JPF recomendó que Tailandia aumentara la representación de las mujeres en las estructuras de adopción de decisiones<sup>190</sup>.

70. Según la JS22 y la JS28, el diálogo entre el Gobierno tailandés, el BRN (grupo extremista no estatal) y otros actores del conflicto había quedado en suspenso indefinidamente debido a la pandemia de COVID-19. Las comunidades locales y los agentes de la sociedad civil no participaban realmente en los diálogos de paz, ya que no se tenían en cuenta sus opiniones. La participación de las mujeres era limitada, a pesar de que se veían muy afectadas por el conflicto. La impunidad reinante por las torturas, las detenciones arbitrarias y los ataques violentos constituía un obstáculo para la reconciliación entre los budistas y los musulmanes malayos<sup>191</sup>.

#### Notas

<sup>1</sup> The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org). (One asterisk denotes a national human rights institution with “A” status).

##### *Civil society*

ADF International	ADF International, Geneva (Switzerland);
AI	Amnesty International, London (United Kingdom);
Article 19	Article 19 (United Kingdom);
ATD	Association for Thai Democracy (United States of America);
CGNK	Center for Global Nonkilling (Switzerland);
CLCGS	Congregation of Our Lady of Charity of the Good Shepherd, Geneva (Switzerland);
ECLJ	European Center for Law and Justice (France)
ETOs Watch Coalition	ETOs Watch Coalition (Thailand)
FIDH	International Federation for Human Rights (France);
FLD	Front Line Defenders (Ireland);
GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, London (United Kingdom);
HKCIJ	Helena Kennedy Centre for International Justice, Sheffield Hallam University (United Kingdom);
HRF	Human Rights Foundation, New York (United States of America);
ICJ	International Commission of Jurists (ICJ), Geneva (Switzerland);
JC	Jubilee Campaign (United States of America);
JPF	Justice for Peace Foundation (Thailand);
L4L	Lawyers for Layers (Netherlands);
ORF	Omega Research Foundation (United Kingdom);
PPAT	Planned Parenthood Association of Thailand (Thailand);
RRN	Refugee Rights Network
SAR	Scholars at Risk (United States of America);
SHERO	SHERO (Thailand);
The ProjectX	The ProjectX, Bangkok (Thailand);
UPR BCU	Birmingham City University Centre for Human Rights, Birmingham (United Kingdom);
WWUAWT	Wingspan Workers’ Union and Airport Workers of Thailand (Thailand).

##### *Joint submissions:*

JS1

**Joint submission 1 submitted by:** SHero Youth Network, United Front of Thammasat and Demonstration (UFTD),

- Student Union of Thailand (SUT), Bad Students, The Ratsadon, UNME of Anarchy, Nisit Chula Party, ROOT;
- JS2 **Joint submission 2 submitted by:** FIDH-International Federation for Human Rights, Paris (France), Internet Law Reform Dialogue (iLaw) (Thailand), Thai Lawyers for Human Rights (Thailand);
- JS3 **Joint submission 3 submitted by:** ANFREL, Asian Network for Free Elections (Thailand), ASEAN Parliamentarians for Human Rights (APHR); (NOT SURE if Indonesia?);
- JS4 **Joint submission 4 submitted by:** ICJ International Commission of Jurists (Switzerland), Thai Lawyers for Human Rights (Thailand);
- JS5 **Joint submission 5 submitted by:** Indigenous Women Network of Thailand and Manushya Foundation (Thailand);
- JS6 **Joint submission 6 submitted by:** The Human Rights Violations in Isaan Monitoring Group, The Sai Thong Rak Pah Network, Amnat Charoen Friend of Women Center, Isaan Gender Diversity Network (IGDN), Manushya Foundation, The Thai CSO coalition for the UPR (Thailand);
- JS7 **Joint submission 7 submitted by:** EnLawThai Foundation (Thailand), Community Resource Centre Foundation (United States), Campaign for Public Policy on Mineral Resources (PPM) (Thailand), Protection International (Thailand);
- JS8 **Joint submission 8 submitted by:** Manushya Foundation (Thailand), Access Now (United States), The Thai CSOs coalition for the UPR (Thailand), The Coalition of Innovation for Thai Youth (CITY)(Thailand);
- JS9 **Joint submission 9 submitted by:** Destination Justice (France), Cross Cultural Foundation (Thailand), Human Rights Lawyers Association (HRLA) (Thailand), Duayjai Group (DJG) (Thailand), Justice for Peace Foundation (JPF) (Thailand), Asia Centre (AC) (Thailand);
- JS10 **Joint submission 10 submitted by:** Togetherness for Equality (TEA) (Thailand), Feminist's Liberation Front (FLF) (Thailand); NOT SURE about it;
- JS11 **Joint submission 11 submitted by:** Manushya Foundation (Thailand), Rainbow Sky Association of Thailand (RSAT), Health and Opportunity Network (HON), Sirisak Chaited, MPlus Foundation, CAREMAT, Andaman Power, Rainbow Dream Group Thailand, Ruangaroon Lampang Group, Tamtang (Thailand);
- JS12 **Joint submission 12 submitted by:** Kaleidoscope (Australia), Sexual Rights Initiative (SRI) (Switzerland);
- JS13 **Joint submission 13 submitted by:** Manushya Foundation (Thailand), Health and Opportunity Network, Empower, Thai Positive Women Network (2 more that are UNCLEAR);
- JS14 **Joint submission 14 submitted by:** Manushay Foundation, Young Pride Club, BUKU Classroom, Isaan Gender Diversity Network, Deaf Thai Rainbow Club, The Volunteer House for Children and Youth, The Coalition of Innovation for Thai Youth (Thailand);
- JS15 **Joint submission 15 submitted by:** Sangsan Ankot Yawachon Development Project (Sangsan), V-Day Thailand, (LBTQ) Indigenous Youth For Sustainable Development (IY4SD) from MaeSamLaep Community (Thailand);
- JS16 **Joint submission 16 submitted by:** Manushya Foundation (Thailand), Thai BHR Network (Thailand), Thai CSOs Coalition for the UPR(Thailand);
- JS17 **Joint submission 17 submitted by:** Foundation for Older Persons' Development (FOPDEV) (Thailand), Manushya Foundation (Thailand);
- JS18 **Joint submission 18 submitted by:** The Thai BHR Network (Thailand), Women Workers for Justice Group (WJG), Manushya Foundation (Thailand), EMPOWER Foundation

- JS19 (Thailand), The Thai CSOs Coalition for the UPR (Thailand);  
**Joint submission 19 submitted by:** International Commission of Jurists (ICJ) (Switzerland), Land Watch Thai (Thailand), ENLAWTHAI Foundation (En LAW) (Thailand);
- JS20 **Joint submission 20 submitted by:** FIDH-International Federation for Human Rights (France), Union for Civil Liberty (UCL) (Thailand);
- JS21 **Joint submission 21 submitted by:** CIVICUS (Switzerland), Asia Democracy Network, Seoul (Republic of Korea);
- JS22 **Joint submission 22 submitted by:** Thailand UPR Network 2021 Submission (Thailand);
- JS23 **Joint submission 23 submitted by:** Access Now (United Kingdom), Manushya Foundation (Thailand), Article 19 (United Kingdom), ASEAN Regional Coalition to #StopDigitalDictatorship (Thailand);
- JS24 **Joint submission 24 submitted by:** International Trade Union Confederation (ITUC) (Belgium), International Transport Workers' Federation (ITF) (United Kingdom), State Enterprises Workers Relations Confederation (SERC), (Thailand);
- JS25 **Joint submission 25 submitted by:** Migrant Working Group (MWG) endorsed by Environmental Justice Foundation, Proud Association, Foundation for AIDs Rights, Human Rights for Development Foundation, Migrant Workers Rights Network, Raks Thai Foundation;
- JS26 **Joint submission 26 submitted by:** Save the children, Plan International, ECPAT Foundation, World Vision Foundation Thailand, The Life Skills Development Foundation, PYNA Organisation, Association of Children and Youth for the Peace in the Southernmost Provinces of Thailand, The Foundation of Transgender Alliance for Human Rights;
- JS27 **Joint submission 27 submitted by:** Health And Opportunity Network (HON) (Thailand), Manushya Foundation (Thailand), The International Drug Policy Consortium (IDPC), Thai Positive Women Foundation (Thailand), Tamtang (Thailand);
- JS28 **Joint submission 28 submitted by:** The Patani Working Group for Monitoring on International Mechanisms (Thailand), Civil Society Assembly for Peace (CAP), The Federation of Patani Students and Youth (PerMAS), Manushya Foundation (Thailand);
- JS29 **Joint submission 29 submitted by:** Tamtang (Thailand). Manushya Foundation (Thailand);
- JS30 **Joint submission 30 submitted by:** International human Rights Committee (United Kingdom), Coordination des Associations et des Particuliers pour la Liberté de Conscience (CAP) (France);
- JS31 **Joint submission 31 submitted by:** Adventist Development and Relief Agency (ADRA) (Thailand), the Global Campaign for Equal Nationality Rights (GCENR);
- JS32 **Joint submission 32 submitted by:** Manushya Foundation, Sai Thong Rak Pah Network, the Indigenous Women's Network of Thailand, the Thai BHR Network, The Thai CSOs Coalition for the UPR;
- JS33 **Joint submission 33 submitted by:** CRC Coalition Thailand (Thailand);
- JS34 **Joint submission 34 by:** Eleos Justice; International Federation for Human Rights (FIDH); World Coalition against the Death Penalty.

*National human rights institution:*

NHRCT

National Human Rights Commission of Thailand, Bangkok, Thailand\*.

<sup>2</sup> The following abbreviations are used in UPR documents:

CAT

Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or

OP-CAT  
ICPPEDDegrading Treatment or Punishment;  
Optional Protocol to CAT;  
International Convention for the Protection of All Persons  
from Enforced Disappearance.

- <sup>3</sup> For the relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.1–10, 158.13–19, 158.21, 158.24–25, 158.59–61, 159.1–8, 159.10–11, 159.16, 159.19–20, 159.22, 159.28, 159.51, and 159.65.
- <sup>4</sup> AI, para. 4.
- <sup>5</sup> JPF, p. 3; JS1, p. 5; and JS2, p. 12.
- <sup>6</sup> CGNK, p. 6.
- <sup>7</sup> AI, para. 4.
- <sup>8</sup> JPF, p. 3; JS1, p.5; and JS2, p. 12.
- <sup>9</sup> JS2, pp. 5 and 9. See also SAR, p. 6.
- <sup>10</sup> SAR, p. 6.
- <sup>11</sup> For the relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.26–31, 158.38–48, 158.50–54, 158.63, 158.107, 158.113, 158.117, 159.12–15, 159.20, 159.31, 159.35–36, and 159.57.
- <sup>12</sup> JS3, part I, para 1.
- <sup>13</sup> JS2, paras. 2–5.
- <sup>14</sup> AI, para. 6.
- <sup>15</sup> JS3, part I, para 3.
- <sup>16</sup> JS4, para. 4.
- <sup>17</sup> JS5, para. 2.–3; JS6, para 2.4.
- <sup>18</sup> AI, para 7; JS1, p. 5 (II); and JS, paras 26–27.
- <sup>19</sup> AI, para. 8.
- <sup>20</sup> JS4, para. 5.
- <sup>21</sup> AI, para. 10.
- <sup>22</sup> ORF, paras. 11–12 and JS 7, para. 7.
- <sup>23</sup> JS8, paras. 6.2 to 6.5.
- <sup>24</sup> ORF, section IV, paras. 11–12 and JS8, para. 7.5.
- <sup>25</sup> AI, p. 5 and JS9 para. 70.
- <sup>26</sup> For the relevant recommendations, see A/HRC/33/16, para. 158.66.
- <sup>27</sup> JS10, para. A.2 and E; and JS11, para. 1.3.
- <sup>28</sup> JS11, paras. 2.4 and 4.3; JS2 paras. 4.1–4.2; and JS13 paras. 4.1–4.6
- <sup>29</sup> JS10 F, 32 to 38; JS14, paras. 3.2–3.3 and 4-6; and JS26, paras. 15–19.
- <sup>30</sup> JS15, para. 4.7.
- <sup>31</sup> JS11, para. 10.6.
- <sup>32</sup> JS11, paras. 5.2, 6.1–6.4, 7.2, 8.1, 8.3, 10.3 and 10.5; and JS12, section 3
- <sup>33</sup> For the relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.36–37, 158.49, and 158.181.
- <sup>34</sup> JS19, p. 10.
- <sup>35</sup> JS17, para. 10.1.
- <sup>36</sup> JS19, paras. 35–37.
- <sup>37</sup> JS7, p. 1.
- <sup>38</sup> AI, para. 3 and JS18, para. 2.2.
- <sup>39</sup> ETOs Watch Coalition, para. 7.d.
- <sup>40</sup> JS18, p. 2.2.
- <sup>41</sup> JS16, paras. 1.3, 5.1–5.4 and JS17, para. 10.3.
- <sup>42</sup> JS32, para. 1.3.
- <sup>43</sup> ETOs Watch Coalition, p. 4; JS 8, para. 4.4; Article 19, para. 30; and JS18, para 5.6.
- <sup>44</sup> FLD, paras. 13–14 and JS7, parts 2, 3 and 4.
- <sup>45</sup> JS19, paras. 17–23.
- <sup>46</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.11–12, 158.22, 158.32–35, 158.72–80, 158.119–123, 159.9, 159.17, 159.21, 159.23–27, 159.29–30, 159.32–33, 159.37, 159.58, and 159.66.
- <sup>47</sup> AI, para. 22 and JS21, paras. 7–9.
- <sup>48</sup> JS34, para. 6.1.
- <sup>49</sup> JS21, para 15. See also FIDH, p. 4.
- <sup>50</sup> UPR Project at BCU, p. 8.
- <sup>51</sup> AI, para. 23 and JS4, para. 45.
- <sup>52</sup> AI, para. 24.
- <sup>53</sup> NHRCT, para. 4.
- <sup>54</sup> JPF, pp. 1–2 and JS2, paras. 52–59.
- <sup>55</sup> JS20, paras. 16–27.
- <sup>56</sup> ORF, section II, para. 6, and AI, p. 6.
- <sup>57</sup> AI, p. 6 and JS9, part 5.
- <sup>58</sup> The ProjectX, p. 1.
- <sup>59</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.124, 159.14, 159.34, and 159.38–47.

- 60 JS8, paras. 5.2–5.4 and JS9, para. 32.
- 61 ATD, para. 12.
- 62 JS9, para. 32.
- 63 AI, para. 25.
- 64 L4L, sections B, D and E.
- 65 For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.130–137, 158.139–142, 159.50, 159.52–56, and 159.59–63.
- 66 JPF, para 21.
- 67 JS21, para 4.8.
- 68 Article 19, paras 5 and 7; JS 7, p.1.
- 69 JS4, para 36.
- 70 FLD, para 3 and 4.
- 71 HRF, para 12 and 13.
- 72 JS8, para. 1.4; JS9, para. 5; and JS21, para. 1.9.
- 73 JS21, para 2.8.
- 74 JS2, para 21, 22 and 23; JS 8, para 3.3; Article 19, para 12; HRF, paras 13 and 14; JS 1, parts 6, 7; SAR paras 17–21; FLD, para 9 and 10; JS 22, para 8; JS 4, paras 30 to 32.
- 75 JS3, part I and JS21, para. 3.3.
- 76 SAR, para. 17.
- 77 JS1, paras. 8–10.
- 78 AI, paras. 28–32; JS2, para. 17; JS9, para. 5.
- 79 ICJ, p. 9.
- 80 SAR, para. 18; ATD, paras. 88–11; and Article 19, para. 19.
- 81 JS9, para. 5.
- 82 JS2, para. 26.
- 83 NHRCT, para. 13 (2).
- 84 JS9, para. 7; FLD paras. 11–12; JS23, section 6; JS22, para. 6; and JS19, para. 5.
- 85 Article 19, para. 13.
- 86 JS8, para. 4.6 and JS23, section 6.
- 87 JS21, para. 4.4.
- 88 JS8, paras. 3.4–3.9.
- 89 JS4, para. 37.
- 90 JS9, para. 5.
- 91 JS9, para. 23.
- 92 JS4, para. 39.
- 93 JS3, part I, para. 8.
- 94 ORF, section II, para. 8; Article 19, para. 6; and JS2, paras. 39–45.
- 95 AI, para. 30.
- 96 JS2, paras. 46–51.
- 97 AI, p. ; HRF, para. 24; and JS3, p. 11.
- 98 JS9, paras. 40–44.
- 99 ORF, para. 10; Article 19, paras. 10–11; JS8, para. 2.6; HRF, paras. 15–16; JS1, paras. 4 and 6; ATD, para. 3.2.
- 100 AI, para. 32; JS8, paras. 2.7; 4.24.3; Article 19, paras. 12–14; JPF, p. 3; JS9, part I; and FLD, paras. 2–3.
- 101 JPF, pp. 3–4.
- 102 JS2, paras. 15–20.
- 103 JS1, paras. 11–12 and FLD, para. 16.
- 104 AI, para. 29; HRF, paras. 20–22; JS2, paras. 27–37; and JS8, para. 1.3.
- 105 JS21, para. 2.–10; JS3, part II, paras. 32 and 42.
- 106 JS3, p. 12.
- 107 For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.23, 158.100–101, 158.108–109, 158.111–112, 158.114–116, and 158.118.
- 108 ECLJ, paras. 10–12.
- 109 HKCIJ, paras. 5–7.
- 110 ECLK, paras. 10–12.
- 111 HKCIJ, paras. 10–11.
- 112 Jubilee Campaign, para. 31.
- 113 JS18, paras. 3.1–3.7.
- 114 For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, para. 159.48.
- 115 JS23, Section 4.
- 116 JS23, para. 1.4.
- 117 Article 19, para. 14.
- 118 JS21, para. 2.8.

- <sup>119</sup> JS3, part II, paras. 33–34.
- <sup>120</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, para. 158.110.
- <sup>121</sup> JS24, sections II, V, VI, and WWUAWT, pp. 1–5.
- <sup>122</sup> JS25, p. 9.
- <sup>123</sup> JPF, para. 24 and p. 8.
- <sup>124</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.55, 158.67, 158.144, 158.147–149, and 158.180.
- <sup>125</sup> JS22, para. 14.
- <sup>126</sup> JS15, para. 4.
- <sup>127</sup> JS17, sections 3, 4, 5 and 6.
- <sup>128</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.146, 158.150–152, and 158.153–157.
- <sup>129</sup> JS22, para. 19.
- <sup>130</sup> JS29, para. 1.3, sections 2–3.
- <sup>131</sup> JS22, para. 31.
- <sup>132</sup> JS27, sections 1, 2, 3 and 6.
- <sup>133</sup> JS28, para. 4.4.
- <sup>134</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.89, 158.102, 158.158–162, and 158.164–167.
- <sup>135</sup> JS33, paras. 8–14.
- <sup>136</sup> RRN, paras. 30–35.
- <sup>137</sup> JPF, para. 23.
- <sup>138</sup> JS15, para. 4.7.
- <sup>139</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.62, 158.64–65, 158.68–69, 158.71, 158.81–82, 158.83–84, and 158.143.
- <sup>140</sup> JS13, paras. 1.3 and 2.2–2.3.
- <sup>141</sup> JS13, paras. 3.3–3.4.
- <sup>142</sup> JS13, paras. 3.3, 3.4 and 3.6, and SHero, paras. 11–14.
- <sup>143</sup> JS13, para. 3.7.
- <sup>144</sup> JS5, paras. 6.3–6.7.
- <sup>145</sup> SHero, p. 5.
- <sup>146</sup> JS33, para. 21.
- <sup>147</sup> PPAT, para. 17.
- <sup>148</sup> COLCGS, p. 5.
- <sup>149</sup> COLCGS, p. 6.
- <sup>150</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.57–58, 158.85–92, 158.93–99, 158.103–106, 158.125–129, 158.163 and 159.49.
- <sup>151</sup> GIEACPC, pp.1–3 and JS33, paras. 15–16.
- <sup>152</sup> GIEACPC, p.2.
- <sup>153</sup> HKCIJ, paras. 12–15 and JS33 paras. 3–6.
- <sup>154</sup> HKCIJ, paras. 12–15.
- <sup>155</sup> CLCGS, p. 6.
- <sup>156</sup> JS33, paras. 22–31.
- <sup>157</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.168–174.
- <sup>158</sup> JS16, paras. 4.2–4.4.
- <sup>159</sup> JS13, para. 7.4.
- <sup>160</sup> JS28, sections 2 and 3.
- <sup>161</sup> JS28, section 4.
- <sup>162</sup> JS6, sections 1, 3, 4, 5, 6 and 7.
- <sup>163</sup> JS15, pp. 3–4.
- <sup>164</sup> JS19, paras. 24–26.
- <sup>165</sup> JS5, para. 7.2.
- <sup>166</sup> JS7, para. 3.a, and JS22, para. 38.
- <sup>167</sup> JS13, section 5 and JS5, paras 1.4, 4.7, and 5–8.
- <sup>168</sup> For relevant recommendations, see A/HRC/33/16, paras. 158.175–179, 159.64, and 159.67–68.
- <sup>169</sup> JS25, p. 4.
- <sup>170</sup> JS26, paras. 4.3–4.10.
- <sup>171</sup> JS16, paras. 2.2–2.12.
- <sup>172</sup> JS25, p. 3.
- <sup>173</sup> PPAT, paras. 8–9 and 19–21.
- <sup>174</sup> JS13, para. 6.2.
- <sup>175</sup> AI, para. 18.
- <sup>176</sup> RRN, para. 16.
- <sup>177</sup> ADF International, para. 10; JS16, para. 2.8; and JPF, para. 25.
- <sup>178</sup> RRN, paras. 19–24.

- <sup>179</sup> RRN, paras. 36–41.  
<sup>180</sup> RRN, paras. 36–41.  
<sup>181</sup> JS30, paras. 19–23.  
<sup>182</sup> Jubilee Campaign, sections A and B.  
<sup>183</sup> JS31, Issue 4.  
<sup>184</sup> JS31, pp. 4–5.  
<sup>185</sup> JS31, para. 66.  
<sup>186</sup> JS28, paras. 3.3, 3.4 and 3.6.  
<sup>187</sup> JS28, paras 4.2 and 4.5.  
<sup>188</sup> JS28, sections 2 and 3.  
<sup>189</sup> JS9, para. 5.7.  
<sup>190</sup> JPF, paras. 17–20.  
<sup>191</sup> JS22, paras. 26–27 and JS28, section 6.
-